COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 25

En la sala de juntas **"Dip. Fray Servando Teresa de Mier"**, sita en la instalaciones de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **17-diecisiete horas con 23-veintitres minutos de Agosto del año 2012-dos mil doce,** con el objeto de llevar a cabo la Reunión dentro del Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXII Legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión:

1.- Lista de Asistencia

Comisión de Hacienda del Estado

PRESIDENTE	Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís	Ausente con aviso
SECRETARIO	Dip. Oscar Alberto Cantú García	Presente
VOCAL	Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza	Presente
VOCAL	Dip. Héctor García García	Presente
VOCAL	Dip. Heriberto Cano Marchan	Presente
VOCAL	Dip. Tomás David Macías Canales	Presente
VOCAL	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL	Dip. José Ángel Alvarado Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Mario Alanís Alanís	Presente

Acto seguido el Diputado Secretario Oscar Alberto Cantú García, procedió a comprobar la lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado, y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**.

El Diputado Presidente Sergio Alejandro Alanís Marroquín solicitó al Secretario de la Comisión, diera lectura al Orden del Día al que se sujetaría la sesión.

2.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Lectura del Orden del Día.**
3. **Revisión del proyecto de dictamen relativo al expediente:**

Núm.	Asunto:
7241/LXXII	Iniciativa de reforma de Reforma a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, del Estado de Nuevo León, tunándose son carácter de urgente.

4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la Reunión.**

Leído que fue el Orden del Día, el Diputado Presidente Sergio Alejandro Alanís Marroquín, puso a consideración de los presentes, el sentido y contenido del mismo para su votación, siendo **aprobado por unanimidad** de los presentes.

Terminada la votación al orden del día, hizo uso de la palabra el Diputado Hernán Salinas Wolberg, solicitando que se asentara en actas el comentario respecto a que la convocatoria para la reunión, se hizo de manera rápida y que por tratarse de un tema de mucha relevancia, se debió haber realizado con anticipación, no dando tiempo a la revisión del Dictamen respectivo.

Posteriormente, el Diputado Presidente de la Comisión Sergio Alejandro Alanís Marroquín, comentó al Diputado Hernán Salinas Wolberg que en esa reunión de trabajo no se analizaría propiamente un dictamen, sino que durante el desarrollo de los trabajos de la Comisión, se desahogarían las propuestas respectivas para la realización del mismo.

3. Revisión del proyecto de dictamen relativo al expediente 7241 LXXII.

En este punto del orden del día, el Diputado Presidente Sergio Alejandro Alanís Marroquín, dio la bienvenida a los funcionarios Eugenio Valdez, Salvador Herrera, Eloy Camacho y Rosa Elia Serrato, de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, el Diputado Presidente Sergio Alejandro Alanís Marroquín, exhortó al Diputado Secretario Oscar Alberto Cantú García, para que diera lectura al documento que fue recibido por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en el que se detalla el asunto a analizar durante esa reunión, terminada ésta, el Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza hizo uso de la palabra para pedir el apoyo del área técnica para hacer circular una copia del documento anteriormente descrito.

Una vez concluido el reparto del documento, el Diputado Héctor García García comentó que apoya la decisión del Estado de Nuevo León, en el sentido de invertir en obras que son primordiales para toda la población del Estado.

El diputado Hernán Salinas Wolberg, mencionó que los cuatro puntos que se describían en el oficio que la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, envió al Congreso parecieran desde su perspectiva, un catalogo de buenas intenciones y no un planteamiento de obras concretas y tangibles, que permitan ser medidas y evaluadas.

El Diputado Héctor García García mencionó que es una gran oportunidad llevar a cabo la realización de un dictamen para el asunto que se estuvo analizando en el desarrollo de los trabajos de la comisión, además puntualizó de que a él, no le parece que se trate de un catálogo de buenas intenciones, sino de compromisos concretos que están destinados al beneficio de la población del Estado de Nuevo León.

Posteriormente el Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, invitó a los Funcionarios de la Tesorería a que explicaran los detalles de carácter técnico sobre el asunto para el que fueron convocados, con la finalidad de que los integrantes de la Comisión, pudieran tener la información necesaria para llevar a cabo la realización de un Dictamen de forma adecuada.

El Licenciado Eugenio Valdés, funcionario de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, explicó que el Gobierno del Estado ha llevado a cabo medidas enfocadas al ahorro y a la austeridad en diferentes programas de la Administración Pública, estos ahorros son efectivos sobre todo en rubros de gasto corriente, aumentando así los fondos a programas que son primordiales para los ciudadanos.

El Licenciado Eloy Camacho, Funcionario de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, mencionó que dentro de los rubros en lo que se ha logrado un ahorro significativo por parte del Gobierno del Estado, son aquellos relacionados a Servicios Generales.

El Diputado José Ángel Alvarado Hernández comentó que se habían enviado varios exhortos al Gobierno del Estado por parte de la actual Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, respecto a que el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Nuevo León, fue cerrado y el, no estaba de acuerdo con eso, debido que era una institución que en el marco del país tenía reconocimientos por Organismos Internacionales y Universidades Nacionales, considerando que no comparte la opinión de que la austeridad se vea reflejada en la educación.

El Diputado Mario Alanís Alanís hiso uso de la palabra para mencionar que respecto a que en la aprobación de créditos anteriores para el Gobierno del Estado, se han invertido cantidades diferentes a obras y proyectos que no son de prioridad, por lo que exhortó a realizar un análisis completo al documento enviado desde la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, con la finalidad de evitar en la medida de los posible que se llevan a obras que no son prioritarias.

El Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, mencionó que se sumaba a los comentarios del Diputado José Ángel Alvarado Hernández en el sentido de que los exhortos que han sido enviados por esa Legislatura al Gobierno del Estado, deben ser atendidos con el propósito de no dejar a un lado el tema de la Educación por ser éste de carácter primordial.

El Licenciado Eugenio Valdés, mencionó que respecto a los exhortos enviados por el Congreso del Estado, se les dará el seguimiento respectivo para poder atenderlos a la brevedad, ya que el sentido de ahorro que el Gobierno del Estado implementa, obedece a la reducción de gasto corriente, para centrarlo en temas que son primordiales como lo son la Educación y la Seguridad Pública.

Al termino del comentario antes descrito, el Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza puntualizó que los exhortos que ha enviado el Congreso del Estado de Nuevo León, sean allegados a las Autoridades correspondientes, con la finalidad de que se atienda a las Instituciones de Salud en el Estado pues estas son primordiales para la atención de los grupos menos favorecidos del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, el Licenciado Eugenio Valdés, detalló que lo que se busca es mejorar las tasas preferenciales de los créditos por las ventajas que actualmente tiene el mercado, así como atender a cuestiones de transparencia que marca la normatividad respectiva.

Así mismo el Salvador Garza de la Secretaría del Estado de Nuevo León, comentó que a Nuevo León le han sido aprobados en primera instancia, del programa denominado PROFISE, la cantidad de mil setecientos millones de pesos, de los cuales la Federación le informo al Estado que sólo podría tener acceso a mil setenta millones de pesos, bajo el esquema de bonos cupón cero.

Además también comentó que la Federación les informó que sólo podrían tener acceso a ochocientos millones de pesos presentándose una diferencia considerable por trescientos millones de pesos.

Y que en una segunda ronda, el Gobierno del Estado pretendía contar con el remanente respectivo para llegar a los mil setecientos millones que están aprobados para el crédito, por la Legislatura del Estado.

Por lo que BANOBRAS informó al mismo gobierno que sólo tenían una reserva por veintiséis millones pesos quedando por debajo de la cantidad pretendida por mil setecientos millones pesos existiendo una diferencia por cerca de mil millones de pesos.

El Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, comentó que se tenía entendido, que del fondo antes mencionado, sólo se podrían utilizar ochocientos, teniendo en cuenta todos los cálculos de carácter técnico que se realizan para la distribución respectiva.

El Diputado Hernán Salinas Wolberg, comentó que en ese sentido siempre es bueno que se aclaren esos conceptos, como lo hizo el Personal de la Tesorería y el Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, además cuestionó en que fecha la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informo a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, sobre la aprobación de los fondos por un monto de mil setenta millones de pesos.

A lo que el personal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, respondió que fue durante el último bimestre de dos mil once; cuestionando el Diputado Hernán Salinas Wolberg sobre si la transferencia fue antes del Presupuesto de Egresos para el año dos mil doce, ya que esto daría pie a que el mismo fue enviado al Congreso del Estado de Nuevo León, bajo una presunción, sin ningún elemento que pudiera concluir que el Estado no iba a tener acceso al monto de la primera transferencia.

El Licenciado Salvador Garza de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, puntualizó que la Federación a través de BANOBRAS, aprobó a Nuevo León la cantidad de mil cien millones de pesos, y en una segunda ronda otros setecientos millones de pesos, lo cual consta en la documentación respectiva, pues puntualizó que los cálculos para la solicitud de créditos estaban perfectamente aterrizados técnicamente.

El Diputado Hernán Salinas Wolberg, mencionó que según información técnica a cual había tenido acceso, parte del monto autorizado no se había aplicado por lo que solicitó a los funcionarios de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado explicaran el motivo; detallando los funcionarios que hay un parte totalmente aplicada y otra está en proceso de aplicación en las obras respectivas.

Al término de las intervenciones, el Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza propuso que toda la información sobre el asunto que se analizó durante los trabajos de la Comisión, fuera allegada a los integrantes de la Comisión, para poder analizarla a detalle, y así poder elaborar el Dictamen correspondientes, así como estar al pendiente de la convocatoria de la Comisión de Hacienda del Estado para el llamado a analizar el Proyecto de Dictamen.

Terminadas las participaciones sobre el análisis del asunto convocado, el Diputado Presidente Sergio Alejandro Alanís Marroquín, determinó pasar al último punto del Orden del Día.

5.- Asuntos Generales.

En este punto al Orden del Día no existieron observaciones e intervenciones sobre el tema tratado durante el desarrollo de los trabajos de la Comisión de Hacienda de Estado.

6.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado, convocados para esta reunión, siendo las 18-diesiocho horas con 18-diesiocho horas con 18- dieciocho minutos del día 23-veintitres de Agosto de 2012.

Monterrey Nuevo León
Comisión de Hacienda del Estado

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUIN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las intervenciones literales de los Diputados Integrantes de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.